



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

8° Ord.
Ref. Expte. N° 11-10-60006

RESOLUCIÓN N° 181/2010

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Graduados, proponiendo el dictado del "Curso de Posgrado Internacional en Administración y Gestión Cultural 2010", a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido consensuada por la Junta Directiva de dicha Escuela en la reunión de fecha 27 de abril del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictado del curso de posgrado que se menciona a continuación, propuesto por la Escuela de Graduados de la Facultad:

- "Curso de Posgrado Internacional en Administración y Gestión Cultural 2010"
Duración: 8 meses
Arancel: Matrícula: \$ 210 y ocho cuotas de \$ 210 cada una.
Coordinadores Académicos: Dr. Gustavo Blázquez y Alberto Ligaluppi
Coordinadora General: Lic. Silvina Freiberg

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS